



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 18 NOV 2020

RES. H. N° 0700/20

Expte. N° 4331/20

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. María Cecilia Gramajo y la Esp. Beatriz Vega, mediante la cual solicitan aval académico para la realización del Seminario denominado "Un abordaje a la escritura narrativa desde la propia escritura";

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se desarrolló el día 29 de setiembre del corriente año, tiene como destinatarios a integrantes del Proyecto CIUNSa No.2333/0 y sus objetivos son: a) introducir a la escritura narrativa en el marco de diversas propuestas y enfoques de investigación social y educativa, y b) Comprender al objeto de investigación como una construcción a lo largo del proceso mismo;

QUE el seminario estuvo a cargo de la Mg. Elizabeth Carrizo, y cuenta con el aval del Instituto de Investigación en Psicología y Educación (INIPE);

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 186/20 aconseja tener por autorizada la realización del evento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

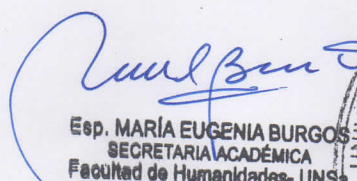
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 17/11/2020)

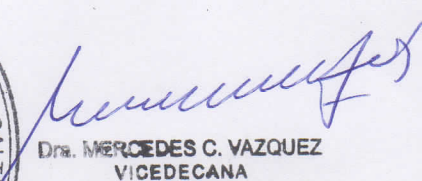
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER por autorizada la realización del Seminario denominado "Un abordaje a la escritura narrativa desde la propia escritura", a cargo de la Mg. Elizabeth Carrizo, llevado a cabo el día 29 de setiembre del corriente año, con la coordinación de la Dra. María Cecilia Gramajo y la Esp. Beatriz Vega.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a las personas organizadoras de la actividad, INIPE y publíquese en el boletín oficial.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa


Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

